

Estimado accionista:

El Consejo de Administración de la Sociedad ha convocado la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en la sede de la Asociación de Promotores (APCE) de Barcelona sita en la Avda. Diagonal nº 472-476, edificio Windsor, entresuelo, el día 4 de junio de 2015 a las doce horas (12:00h), en primera convocatoria, o el día 5 de junio de 2015 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora. El Consejo de Administración considera previsible que la Junta General se celebre en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2015.

Si desea asistir personalmente a la Junta General deberá acreditar su condición de accionista mediante la oportuna tarjeta de asistencia emitida por la entidad depositaria correspondiente o por cualquier otra forma admitida en Derecho, e identificarse mediante su Documento Nacional de Identidad o pasaporte. En caso de que el accionista sea persona jurídica, deberá acreditar poder suficiente en virtud del cual se evidencien las facultades de la persona física a través de la cual ejerce el derecho de asistencia.

En caso de que no tenga previsto asistir a la Junta General, puede delegar su representación o emitir su voto a distancia utilizando la Tarjeta de Asistencia y Representación que adjuntamos a continuación, acreditando igualmente su condición de accionista, acompañando copia de su Documento Nacional de Identidad o pasaporte y de conformidad con las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la propia página web de la sociedad (www.cevasa.com).

Toda la documentación e información de la Junta General se encuentra a su disposición en la página web de la sociedad (www.cevasa.com), en la sección "Zona Corporativa - Junta General de accionistas".



ASISTENCIA

Tarjeta de Asistencia, Delegación y Voto a Distancia para la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía Española de Viviendas en Alquiler, S.A. que se celebrará en Barcelona, en la sede de la Asociación de Promotores (APCE) de Barcelona sita en la Avda. Diagonal nº 472-476, edificio Windsor, entresuelo, el día 4 de junio de 2015 a las doce horas (12:00h), en primera convocatoria, o el día 5 de junio de 2015 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora. La Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, el día 4 de junio de 2015.

Accionistas que deseen asistir a la Junta General

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para su celebración, lo que podrán acreditar mediante la correspondiente tarjeta de asistencia emitida por la entidad depositaria correspondiente o cualquier otra forma admitida en Derecho.

Firma del accionista que asiste

En, a de de 2015

Número de acciones:

DELEGACIÓN

El accionista a cuyo favor se ha expedido esta tarjeta confiere su representación para esta Junta General a:

(Marque solo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante. Para que esta representación sea válida, el accionista que delega deberá firmar en el lugar designado a tal efecto)

- Presidente del Consejo de Administración
 D. / Dña. _____

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa del representante en el que se delega.

El representante recibe instrucciones precisas de voto a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5	6	7.1	7.2	7.3	8	9	10	11.1	11.2	11.3	12	13
A favor																	
En contra																	
Abstención																	



En relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el órgano de administración o sobre puntos no previstos en el Orden del Día, salvo que marque la casilla NO siguiente, se entenderá que la delegación se extiende también a dichos puntos y que el representante recibe instrucciones de votar en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista.

NO

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración pueden encontrarse en conflicto de interés, entre otras, en relación con las siguientes decisiones: (a) su nombramiento, reelección o ratificación como administrador; (b) su destitución, separación o cese como administrador; (c) el ejercicio contra él de la acción social de responsabilidad y (d) la aprobación o ratificación, cuando proceda, de operaciones de la sociedad con el administrador de que se trate, sociedades controladas por él o a las que represente o personas que actúen por su cuenta.

Firma del accionista que delega

Firma del representante que asiste

En, a de de 2015

En, a de de 2015

Número de acciones:



VOTO A DISTANCIA

El accionista vota a favor de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa a continuación (*marcar las casillas correspondientes*):

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5	6	7.1	7.2	7.3	8	9	10	11.1	11.2	11.3	12	13
A favor																	
En contra																	
Abstención																	

En relación con las propuestas de acuerdo no formuladas por el órgano de administración o sobre puntos no previstos en el Orden del Día, salvo que marque la casilla NO siguiente, se entenderá que se confiere representación al Presidente del Consejo de Administración, y que recibe instrucciones de votar en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista.

NO

Firma del accionista que vota a distancia

En, a de de 2015

Número de acciones:

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de **Primero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
- Segundo.** Examen y aprobación de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2014.
- Tercero.** Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Grupo Consolidado de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.
- Cuarto.** Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2014.
- Quinto.** Pago de dividendo con cargo a reservas libres por importe bruto de tres (3) euros por acción.
- Sexto.** Nombramiento de auditor de cuentas para la Sociedad y su grupo consolidado para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- Séptimo.** Modificación de los Estatutos Sociales.
- 7.1. Modificación de los artículos Décimo-Sexto, Décimo-Séptimo y Décimo-Octavo de los estatutos sociales, que regulan el funcionamiento de la Junta General.
 - 7.2. Modificación de los artículos Vigésimo-Primero, Vigésimo-Cuarto, Vigésimo-Quinto, Vigésimo-Sexto, Vigésimo-Octavo y Vigésimo-Noveno de los estatutos sociales, que regulan el Consejo de Administración.
 - 7.3. Modificación de los artículos Vigésimo-Séptimo y Trigésimo de los estatutos sociales, que regulan la remuneración de los consejeros.
- Octavo.** Modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Noveno.** Información sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.



Décimo. Presentación del Informe Anual de Retribuciones del ejercicio 2014 y votación con carácter consultivo.

Undécimo. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento y reelección de Consejeros.

11.1. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

11.2. Nombramiento como consejera independiente de doña Monserrat Guillén i Estany.

11.3. Reelección como consejero dominical de don Manuel Valiente Margelí.

Decimosegundo. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados.

Decimotercero. Redacción, lectura y aprobación del Acta.